

Juan Fernando Segovia expuso la primera ponencia sobre secularización y laicidad. Las dos contribuciones siguientes, de Miguel de Lezica y Emilio Hardoy, examinaron respectivamente los modelos de laicidad francesa y americana. Luis de Ruschi se centró, seguidamente, en la libertad de religión como eje de la nueva laicidad. Carlos Arnossi se refirió a la laicidad en la doctrina de la Iglesia. Y Miguel Ayuso cerró el programa con una disertación sobre «Laicidad del Estado y laicidad en la Iglesia».

CONVERSACIONES DE PROVIDENCIA

Hace varios años que, de una manera más informal que las Conversaciones de Paipa (en Colombia), las de Santa María de Chosica (en el Perú), las del Ángelus (en la Argentina), o los Coloquios de Fuego y Raya (en Madrid), tienen lugar en Chile unas Conversaciones de Providencia, por el barrio donde reside Gonzalo Vásquez, quien ofrece su domicilio para las mismas. Este año han resultado todavía, si cabe, más informales, pero no por ello menos provechosas. La situación del tradicionalismo religioso, político y cultural en Chile y en el mundo hispánico en general, fue su objeto, sobre el que intervinieron el profesor Miguel Ayuso, presidente del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, promotor de la iniciativa, el propio Gonzalo Vásquez y Alejandro Tapia Laforet.

CONGRESO DE LOS AMIGOS DE *INSTAURARE*: CONSTITUCIONALISMO, ORDEN POLÍTICO, BIEN COMÚN

El jueves 22 de agosto de 2019, en el Santuario de la Madonna di Strada en Fanna (Pordenone) se celebró la XLVII reunión anual de los «Amigos de *Instaurare*». El tema general del encuentro fue «Constitucionalismo, orden político, bien común». Tras la Misa en el rito romano tradicional y el saludo del director de la revista, profesor Danilo Castellano, se desarrollaron tres ponencias. La primera, del profesor Miguel Ayuso, trató de «La doctrina política católica ante el constitucionalismo: problemas de ayer y de hoy». Tras el almuerzo siguieron las otras dos, primero del profesor John Rao, «El orden político y el problema del bien común en la doctrina del americanismo», y luego del doctor Samuele Cecotti, «Crítica de la Constitución republicana y propuesta de Constitución de Carlo Francesco D'Agostino».